

KYROVET LABORATORIES DE ECUADOR S.A.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En Quito, Distrito Metropolitano, Cantón Quito, a los 08 días del mes de Junio del 2020, siendo las 08h00, en la Av. 6 de diciembre N34-360 y Portugal, encontrándose presentes todos los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, según el cuadro de accionistas que se detalla a continuación:

- **KYROVET LABORATORIES S.A.**, propietaria de 13.000 acciones pagadas, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 65% de capital accionarial con derecho a voz y voto. Empresa accionista que se encuentra representada en esta junta por su apoderado el Dr. Guillermo Javier Córdova Villegas.
- **SERVICIOS TÉCNICOS AGROPECUARIOS AGROSERTEC S.A.**, propietaria de 7.000 acciones pagadas, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 35% del capital accionarial con derecho a voz y voto. Empresa accionista que se encuentra representada en esta junta por su delegada la Srta. Michelle Estefanía Ribadeneira López.

Por disposición unánime de accionistas, actúa como Presidente ad- hoc de junta la Ab. Verónica Elizabeth Meza Aguirre y como Secretaria ad- hoc de Junta la Srta. Michelle Estefanía Ribadeneira López.

Se deja constancia de que la Comisaria de la compañía fue convocada por escrito especialmente para la celebración de esta junta, según comunicación que es parte del expediente de esta acta, sin embargo no le ha sido posible estar presente. Vale indicar que oportunamente los accionistas recibieron su informe para que pueda ser analizado con antelación a la presente Junta.

Los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Conocimiento y resolución de los balances y estados financieros de la empresa cortados al 31 de Diciembre del 2019.

TERCERO: Conocimiento y resolución del informe de Comisaria de la Compañía en relación al ejercicio económico del año 2019.

CUARTO: Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.

QUINTO: Designación del Comisario Principal y Suplente para el período 2020.

Aprobado el orden del día, se pasa a tratar uno por uno los puntos indicados, luego de las lecturas y análisis correspondientes, se resuelve por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019 en todas sus partes sin observaciones.

SEGUNDO: Conocer y aprobar sin observaciones los balances y estados financieros de la empresa, correspondientes al ejercicio económico 2019.

TERCERO: Conocer y aprobar sin observaciones el informe de la Comisaria, correspondiente al ejercicio económico 2019.

CUARTO: Conocer que la compañía registra pérdida en el ejercicio 2019 por lo que los accionistas en una nueva junta resolverán lo que sea correspondiente en caso de que la empresa se encontrará en causal de disolución debido a la pérdida generada.

QUINTO: Nombrar a la Ing. Geovanna González como Comisaria de la Empresa para el periodo 2020 y autorizar al Gerente General para que fije su retribución de acuerdo a lo que se paga en el mercado para este tipo de funciones. Además autorizan a la Gerente General para que en caso de que sea necesario nombre a un Comisario Suplente y fije su retribución.

No existiendo más puntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; una vez reinstalada la Junta de accionistas, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada de forma unánime en su totalidad sin observaciones.

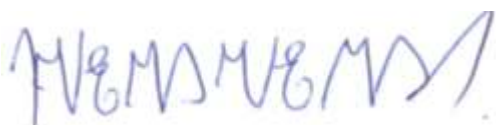
Forman parte del expediente de la presente acta: a) Copias del poder y carta de delegación otorgadas por los accionistas. b) Informe de administración. c) Informe de Comisaria con carta de excusa. d) Estados de situación y balance de la compañía.

Se concluye la sesión siendo las 09H45; para constancia de lo actuado suscriben los accionistas bajo pena de nulidad en conjunto con la Presidente ad-hoc de Junta y Secretaria ad- hoc de Junta que certifica.



**KYROVET LABORATORIES S.A. y
SERVICIOS TÉCNICOS AGROPECUARIOS AGROSERTEC S.A.,
ACCIONISTAS**

Representados en esta junta por el Dr. Guillermo Javier Córdova Villegas



Verónica Elizabeth Meza Aguirre
Presidente ad- hoc de Junta



Michelle E. Ribadeneira L.
Secretaria Ad-hoc de Junta